

PRESENTACIÓN

MANUEL CHUST
MARCO ANTONIO LANDAVAZO



La historiografía sobre las relaciones entre México y España ha experimentado en los últimos años una notable ampliación de su mirada, al incorporar, junto a las labores diplomáticas, el vasto mundo de la historia cultural e intelectual, los imaginarios nacionales y los fenómenos de comunicación, de opinión pública y de otras figuras de la modernidad política. Tuvo que llegar a ser así, al menos por una razón evidente: en los doscientos años de relaciones entre ambos países ha habido varios momentos, en algunos casos prolongados, en los que se suspendieron las relaciones diplomáticas –o no se iniciaron, si nos situamos en los años posteriores a la promulgación de la independencia de México–, lo que en modo alguno significó que no se establecieran vínculos informales de muy diversa índole. La historia de las relaciones internacionales se vio obligada así, jalonada además por las exigencias propias de renovación de la disciplina, a ocuparse de esos vínculos, inaccesibles desde la óptica puramente diplomática.

Inaccesibles desde cierto punto de vista por supuesto, pues aun la historia diplomática, como ha hecho la historia política, puede hacerse desde parámetros novedosos y poner de relieve aspectos hasta ahora pasados por alto. El amplio contexto internacional en el que se desarrollaron las iniciales

relaciones *de facto* entre España y México entre 1821 y 1836, por ejemplo, no ha sido lo suficientemente considerado por los historiadores a pesar de que arroja mucha luz acerca de las fuerzas políticas, económicas, culturales y, por supuesto, diplomáticas que incidieron en el curso de esas incipientes relaciones. En el caso de México, como en el de todos los países iberoamericanos, el triunfo de su proceso de ruptura respecto de España supuso no sólo el inicio de relaciones, así sean informales, con la Madre Patria, sino también su ingreso al concierto de las naciones; lo cual obligó a su vez a un rápido aprendizaje del juego de la diplomacia y la geopolítica y a considerar, por tanto, el peso de la política internacional.

En los textos de Milagros Martínez-Flener y de Marco Antonio Landavazo se da cuenta precisamente de ello. Los informes que el embajador austriaco en Madrid, Lazzaro Brunetti, envió a su gobierno entre 1820 y 1825 acerca de las independencias americanas, en particular sobre la de México, muestran el interés del Imperio de Austria en los movimientos americanos de emancipación y dejan ver los alcances y límites de las posturas legitimistas que defendía. Aunque en un primer momento Brunetti dudaba del éxito de la ruptura mexicana, después de 1822 empezó a considerarlo inevitable; en tal virtud, sin dejar de reconocer el derecho de la corona española sobre sus territorios ultramarinos, la actitud del gobierno austriaco, como explica Martínez-Flener, mutó hacia posturas más pragmáticas para sugerir a la entonces España constitucional la conveniencia de renunciar a la soberanía sobre los territorios americanos imposibles de recuperar y tratar de conservar aquellos que parecían seguir siendo fieles.

Una postura que terminó acercándose a la de Gran Bretaña y los Estados Unidos, si bien el embajador austriaco en Madrid, todavía en 1823, parecía considerar a México del lado de los territorios aún leales, una visión francamente equivocada. En el texto de Landavazo se muestra en efecto que las diplomacias británica y norteamericana empujaron con decisión un acercamiento hispano-mexicano, sobre la base del reconocimiento de la independencia de la antigua Nueva España, y tras aceptar que, como informó el enviado británico en tierras mexicanas Henry Ward, los lazos que antes unían a México con España estaban rotos y que era imposible conseguir nuevamente la fidelidad del país a la Corona española. Lo mismo pensaba el secretario de Estado norteamericano Henry Clay, quien afirmó que, sin importar las disensiones internas de México, todos los grupos políticos

compartían por igual una aversión a toda conexión política con la desde 1823 restaurada monarquía absolutista española y un deseo invencible de independencia. Sólo desde la corona española se pensaba diferente y lo siguió haciendo, aun después del fracasado intento de reconquista militar de julio de 1829, para sorpresa y estupor de los gobiernos europeos y americanos.

En las relaciones entre los países, tanto como en las dinámicas domésticas, se advierte el creciente papel de la opinión pública, del debate político-ideológico y de la circulación trasatlántica de las ideas. En el artículo de Rebeca Viñuela Pérez y Rodrigo Escribano Roca, por ejemplo, se analiza cómo las noticias recibidas sobre los planes de la Santa Alianza influyeron en la visión de la posición de México en la política internacional de muchos intelectuales y publicistas mexicanos, y el impacto que ello tuvo en el debate público sobre la monarquía y en general sobre la forma de gobierno, durante el periodo del Primer Imperio Mexicano. En la prensa de la época, o en los textos de escritores como Servando Teresa de Mier y José Joaquín Fernández de Lizardi, se aludía a los planes de invasión de las potencias europeas y sus implicaciones para México, pero también a la vinculación, con fines descalificatorios, de una monarquía mexicana con la figura de Fernando VII y la Santa Alianza. Los autores ponen de relieve, a través del estudio de la opinión pública, la importancia del contexto europeo en la política mexicana y, en especial, en el conflicto entre España y México.

La prensa desempeñó también un papel crucial en el debate, a ambos lados del Atlántico, sobre el problema de la pacificación de la América española y de las relaciones entre España y sus antiguos territorios una vez que estos habían tomado el camino de la independencia. En el año de 1821 se produjo un interesante debate en la prensa española, en ocasión de la noticia del Plan de Iguala con el que Agustín de Iturbide proclamó la independencia de México, y a propósito de la recuperación que hizo *El Universal* de un artículo del presbítero Vicente Ortigosa, publicado originalmente en 1813, en el que hacía una serie de proposiciones de índole conciliadora en torno a las disidencias americanas. Ángel Rafael Almarza analiza ese debate, da cuenta de las réplicas y contrarréplicas que suscitó el texto de Ortigosa y nos muestra en efecto la importancia de la opinión pública tanto en España como en América en torno al tema de las independencias americanas y la postura que ante ellas debía asumir el gobierno español, sobre todo cuando había transcurrido ya más de una

década de guerra civil, se había derramado mucha sangre y no se veía en el horizonte inmediato visos de una efectiva salida negociada al diferendo.

El estudio de la nueva cultura política que trajeron consigo las revoluciones en el mundo hispano, concomitantes con las denominadas atlánticas, abre un cúmulo de posibilidades para la historia comparada entre España y México, lo que a su vez ilumina las tempranas relaciones entre ambos países. Un ejercicio de comparación absolutamente pertinente, también necesario, si consideramos que diputados peninsulares y americanos participaron activamente en el constituyente gaditano, trasladado también a los años veinte, en el que se plantearon dos concepciones distintas de soberanía, una de ellas vinculada a una noción tradicional de nación como conjunto de cuerpos políticos naturales, que dio lugar precisamente a la capacidad de cuestionar a los poderes absolutistas a través de los pronunciamientos. Estos se convirtieron en formas alternativas de representación que los cuerpos territoriales delegaban a los líderes políticos, que se legitimaban al ser acompañados de actas de adhesión de los pueblos y ayuntamientos. De eso se ocupa el texto de Manuel Chust y Joaquín E. Espinosa, a partir del análisis de los pronunciamientos de Rafael de Riego y de Agustín de Iturbide, que inauguraron casi al mismo tiempo el resurgimiento del liberalismo español y el independentismo mexicano.

Otro interesante ejercicio de historia comparada, en este caso desde el análisis de las relaciones Estado-iglesia, es el que vemos en el artículo de Cristina Fonseca, quien se ocupa de la promulgación de la bula *Ineffabilis Deus* en 1854 y, con ella, la elevación del misterio de la Inmaculada Concepción a dogma, en tanto antesala de la proclamación dogmática de la infalibilidad papal en 1870. La autora analiza, en efecto, los escenarios político-religiosos que regían tanto en México como en España y la trascendencia para el Pase Regio o Pase Nacional de la bula que, en lo teológico, ponía fin a las añejas discusiones espirituales sobre la pura naturaleza de María, pero que en lo político constituyó la materialización de la lucha del Papado por recuperar su cuestionado poder temporal. Resulta muy interesante observar las trayectorias diferenciadas en ambos países de la recepción del mismo documento pontificio: en el México del gobierno dictatorial de Santa Anna, “Su Alteza Serenísima”, se llevó a cabo sin mayor problema la promulgación del dogma en la Catedral de México, en cuya organización y financiamiento

participó el propio gobierno, en un notable guiño hacia el papado y su política; en la España del bienio progresista del general Baldomero Espartero, la bula, en tanto documento diplomático, no recibió el *Exequatur* pues se presumía una extralimitación en las facultades papales.

Los fenómenos sociales y culturales han incidido también en el complejo juego de las relaciones internacionales, como muestran los textos de Gustavo Pérez Rodríguez y Víctor Silva Guijarro. Desde la óptica de la historia de las representaciones y de la enseñanza de la historia, respectivamente, estos autores se acercan a asuntos hasta hace algún tiempo casi desdeñados por la historiografía de los vínculos entre México y España, pero de enorme interés y esclarecedores de las múltiples dimensiones que comprenden esos vínculos. Es verdad que el estudio de los imaginarios de España en México y viceversa –aunque hay que reconocer que se han estudiado mucho menos las imágenes de México en España, tema al que contribuye por cierto el texto de Silva Guijarro– están más vinculados a los procesos de construcción tanto de la nación como del Estado en ambos casos, también lo es que las percepciones mutuas inciden en mayor o menor medida en la toma de decisiones diplomáticas y por ende en el curso de las relaciones entre los países; de la misma manera en que aspectos o momentos de esas relaciones pueden ser utilizadas en el contexto de las dinámicas políticas internas.

Un ejemplo claro de esa instrumentalización lo tenemos en el fracaso del intento de reconquista militar de México que encabezó el brigadier español Isidro Barradas, a mediados de 1829 y en su contraparte, el triunfo del ejército mexicano bajo el mando del general Antonio López de Santa Anna y el júbilo popular que produjo en el país. En su texto, Pérez Rodríguez nos muestra como la victoria en Pueblo Viejo, Tamaulipas, fue utilizada hábilmente por Santa Anna para iniciar la construcción de su imagen heroica, contando con los servicios del pintor barcelonés Carlos Paris, autor del óleo *Acción militar en Pueblo Viejo, 1829*. La exposición de la obra y, sobre todo, la difusión de un grabado con su reproducción, que se sumaron a una narrativa patriótica y exultante, aumentaron la admiración del general por parte del estamento militar, el respaldo de la clase política y su popularidad entre el pueblo, lo que contribuyó para alcanzar la presidencia de la República y constituirse en la figura político-militar dominante de las primeras décadas del México independiente. Desde luego, al fundir la

historia personal con la del país, el caudillo contribuía también al proceso de creación de la identidad patria.

De la misma manera, la dictadura franquista volvió la historia del proceso de la independencia mexicana que se enseñaba en las aulas, y en general la historia de América, funcional para el propósito ideológico de restauración de la idea de imperio y del sentimiento de hispanidad. Silva Guijarro revisa los manuales escolares de historia del bachillerato franquista para hacer notar la tentativa de arraigar en el imaginario de los educandos españoles el proyecto de nación y de identidad nacional que buscó perpetuar el régimen franquista. Lo hace analizando, precisamente, la manera en que esos manuales interpretaron y justificaron la pérdida de los territorios ultramarinos, cuya base ideológica fue la potenciación de la cultura clásica y humanística, la defensa del cristianismo y del espíritu imperial y de la hispanidad, defensor de la verdadera civilización, la Cristiandad. Con sus diferencias, los textos escolares consideraron la independencia de México y de toda la América como un proceso emancipatorio, donde la Madre Patria, después de darlo todo en la empresa colonial –su sangre, su religión y su cultura–, y al ver que sus “hijos” ya habían alcanzado la mayoría de edad, les concedió la libertad para que se emanciparan; pero también la visualizaron como una debacle imperial, causada por la infiltración en América de las ideas liberales a causa de la acción de las logias masónicas de Londres y Cádiz.

Como el lector podrá advertir, este *dossier* es una buena muestra de los caminos que en los últimos años ha venido recorriendo la historiografía dedicada a las relaciones entre México y España, que, sin renunciar al estudio de la diplomacia, ha ampliado su perspectiva analítica y su mirada temática. Así, junto a las relaciones entre los Estados se ha explorado cada vez con mayor profusión los vínculos entre los pueblos y las sociedades de las dos naciones, tanto como los imaginarios nacionales; y aunque quizá no forman parte en rigor de la historia de las relaciones hispano-mexicanas, contamos con más estudios de historia comparada de ambos países. Gracias a ese creciente interés historiográfico, conocemos cada vez de mejor manera las complejas y heterogéneas relaciones entre España y México.